



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	TAMBONERO AÑAPA MARIA JUDITH
CÉDULA:	0805122348
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	INSTALACIONES DE GAD PARROQUIAL	54

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de la educación inclusiva y ambiental sostenible en la parroquia, promoviendo la participación comunitaria y la protección del entorno natural.	Coordinación con el MIES y MINEDUC para ejecutar programas de alfabetización y entrega de útiles escolares.	Transparencia y mayor control en la gestión de recursos públicos	Se necesita mas presencia del MIES Y MINEDUC.
Fortalecimiento de la educación inclusiva y ambiental sostenible en la parroquia, promoviendo la participación comunitaria y la protección del entorno natural	Promoción de campañas de reciclaje, reforestación y cuidado del agua	Incremento en la participación y sensibilización comunitaria sobre el cuidado ambiental.	Se requiera mayor gestión en proyectos para tener fondos y continuar exitosamente la consecución de metas
Cultura	Saberes ancestrales Tejer Tapetes (Tiuñas)	Organización de de talleres comunitarios con mujeres artesanas	Se requiere formar una asociación para ejecución de proyectos y propuestas

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Art. 68 del COOTAD a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Asistencia regular a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta. Emisión de criterios técnicos y sociales en temas educativos y ambientales. Votación informada en la aprobación del POA, presupuestos y convenios relacionados con su área. Coordinación de programas de alfabetización para adultos en alianza con el MIES y el MINEDUC. Área de Ambiente: Educación ambiental comunitaria: Realización de charlas en escuelas y comunidades sobre cuidado del agua, reciclaje y protección de la biodiversidad local.	Mejora del acceso educativo para niños y jóvenes a través de entrega de útiles, mejor infraestructura y actividades extracurriculares. Reducción del abandono escolar mediante el acompañamiento a familias vulnerables.	Se necesita gestionar más recursos económicos humanos y materiales para obtener mejores resultados
Art. 68 del COOTAD b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	1. Acciones generales como vocal: Coordinación con técnicos del GAD y actores comunitarios para construir propuestas basadas en necesidades reales del territorio. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos aprobados por la Junta Parroquial. Aporte con propuestas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Participativo.	Atención prioritaria a la niñez y juventud mediante programas de apoyo educativo gestionados desde la parroquia. Mayor participación comunitaria en temas ambientales y educativos, a través de comités, mingas y capacitaciones. Mejor articulación institucional con el Ministerio de Educación, el Ministerio del Ambiente y otros actores estratégicos.	Se necesita gestionar más recursos económicos humanos y materiales para obtener mejores resultados
Art. 68 del COOTAD c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participación activa en asambleas parroquiales ordinarias y extraordinarias, exponiendo necesidades locales y avances en educación y ambiente. Intervención en la asamblea parroquial para proponer acciones de protección ambiental, como la reforestación y el reciclaje comunitario.	Fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y la Junta Parroquial, mediante una participación activa y representativa. Incorporación de demandas ciudadanas en planes, proyectos y presupuestos, especialmente en temas educativos y ambientales. Consolidación de una comisión parroquial de educación y ambiente con participación comunitaria y técnica. Incremento en la presencia institucional del GAD Parroquial en espacios cantonales e interinstitucionales.	Se necesita gestionar más recursos económicos humanos y materiales para obtener mejores resultados
Art. 68 del COOTAD d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.	Acciones generales de fiscalización: Revisión periódica de informes de gestión del presidente/a del GAD, especialmente en temas presupuestarios, ejecución de obras y convenios	Mayor transparencia en la gestión de recursos públicos, especialmente en educación y ambiente.	Se requiere actualización en capacitación en herramientas de fiscalización

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Se propone fortalecer programas de alfabetización y educación ambiental mediante acuerdos legislativos, garantizar la transparencia y seguimiento riguroso del presupuesto en educación y ambiente, y crear comités comunitarios para promover sensibilización, reforestación y manejo sostenible de recursos naturales.	Se logró mayor participación comunitaria y compromiso ambiental, mejor transparencia en gestión pública, avances en programas educativos y ambientales, y alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo sostenible en la parroquia

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gad-atahualpa.gob.ec/rendicion-cuentas/2024/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Se ha participado activamente en sesiones, asambleas y comisiones, aportando criterios técnicos y sociales, y votando de forma informada en temas educativos y ambientales. Se coordinaron programas de alfabetización, charlas comunitarias y acciones de protección ambiental. Los resultados incluyen mejor acceso educativo, reducción del abandono escolar, mayor participación comunitaria y fortalecimiento de la articulación institucional. Se impulsó la fiscalización para garantizar transparencia en la gestión.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La ciudadanía aportó con observaciones y propuestas orientadas a fortalecer la educación y el cuidado ambiental en la parroquia. Entre los principales aportes destacan: solicitud de ampliar los programas de alfabetización para adultos y reforzar la entrega de útiles escolares a estudiantes de escasos recursos; propuesta de implementar huertos escolares y comunitarios como herramienta educativa y productiva; recomendación de intensificar campañas de reciclaje y protección de fuentes hídricas; sugerencia de gestionar más convenios interinstitucionales para mejorar la infraestructura educativa y ambiental. Estos aportes reflejan un alto compromiso comunitario y visión de desarrollo sostenible.